



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 30 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “MEJORA DEL ENTORNO DE LA COSTA DE LA VILLA DE MOYA PARA SU DINAMIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN ECONÓMICA”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “MEJORA DEL ENTORNO DE LA COSTA DE LA VILLA DE MOYA PARA SU DINAMIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN ECONÓMICA ”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 281, de fecha de 2 de octubre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: sesenta y nueve mil quinientos setenta y nueve euros con cinco céntimos (69.579,05 €), excluido el IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 30 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: RAMÓN DÉNIZ MONTESDEOCA.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: sesenta y ocho mil quinientos setenta y nueve euros con cinco céntimos (68.579,05 €), IGICexcluido.

En Arucas, a 30 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.
Firmado.